



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

512/97

Salta, 08 de Setiembre de 1.997
Expediente N^o: 12.310/96

VISTO:

La Resolución N^o 382/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. SONIA NOEMI APARICIO DE ALURRALDE, D.N.I. N^o 14.708.693, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la Cátedra BIOESTADISTICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 02 de Setiembre de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

Que la citada profesional toma posesión de funciones, de acuerdo al Artículo 49 del mencionado reglamento.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

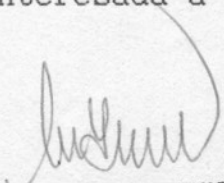
ARTICULO 1^o.- Dejar establecido que la Lic. SONIA NOEMI APARICIO DE ALURRALDE, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la Cátedra BIOESTADISTICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 02 de Setiembre de 1.997.-

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento Docente, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa académica y a la interesada a sus efectos.-

img


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO